

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tendrán derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 4 en el Congreso.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Vallejo destruyendo uno por uno los cargos que dirigió al gobierno, esponiendo con claridad y precision los hechos y la manera como el gobierno ha cumplido con la ley de 1.º de abril.

El señor ministro concluye pidiendo al Congreso que desecha la proposicion del señor Vallejo, toda vez que hay una comision para dar su dictámen sobre el proyecto de próroga, y ella, si lo cree conveniente, pedirá al gobierno cuantos datos juzgue oportunos.

Rectifican los señores Vallejo y ministro de Hacienda, y usa de la palabra el señor presidente del Consejo para explicar el espíritu de otras que pronunció en una de las sesiones anteriores y que el señor Vallejo interpretaba como favorables para ayudar á su razonamiento en pró de la proposicion, la cual se desechó en votacion nominal por 143 votos contra 30.

El señor Sagasta pregunta á la mesa por qué no habia para la sesion de hoy puesto á discusion los dictámenes de ciertos casos de reelecciones que segun se dijo dias atrás estaban ya despachados.

El señor secretario Goicoerrotea, contestó á nombre de la mesa, que esta no habia puesto á discusion aquellos dictámenes porque no se le habian presentado.

Sobre este incidente dice algunas palabras el señor presidente del Consejo para rechazar un cargo que parecia iba envuelto en la pregunta del señor Sagasta.

El señor Aguirre como presidente de una comision, explica por qué no habia la misma evacuado el dictámen que está llamada á dar.

Se dá lectura del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de imprenta; y se levanta la sesion á las cinco y media para reunirse el Congreso en secciones.

SESION DEL 5. Congreso.

El señor Martinez de la Rosa abre la sesion á las tres y se aprueba el acta de la anterior, haciendo antes algunas rectificaciones sobre la redaccion de la misma y del *Diario de las Sesiones* el señor Latorre (don Carlos), al que contesta el señor Guicoerrotea (don Roman) y el señor presidente.

Se dá lectura de una proposicion de ley que reconoce por base el fomento agrícola, concediendo inmunidades y libertad de contribuciones por cierto tiempo á los que rotaren nuevos terrenos, ó construyan cierto número de casas.

El señor Casado habla en apoyo de esta proposicion, entareciendo lo conveniente que seria para el engrandecimiento de los intereses agrícolas del país, su admision por el Congreso, á fin de elevarlo despues á ley del Estado.

El señor ministro de Fomento manifiesta que el gobierno no tiene inconveniente en aceptar la proposicion del señor Casado, y el Congreso la toma en consideracion, acordando que pase á las secciones para el nombramiento de comision.

El señor Escobar pregunta al señor ministro de Fomento en qué estado se halla el expediente relativo á las obras de la carretera que une las provincias de Madrid y Avila.

El señor ministro de Fomento con-

testa que se activa para que cuanto antes se lleven á cabo las obras.

El señor Figuerola interpela al señor ministro de la Gobernacion sobre la recogida sufrida hoy por *El Clamor Público*, de cuyo número ha borrado el señor fiscal de imprenta unos párrafos de un escrito del señor arzobispo Claret, y los comentarios templados que á ellos tacia el periódico.

Despues de leer el señor Figuerola la parte prohibida por el fiscal, contestóle el señor ministro de la Gobernacion que por su parte no encontraba motivo de recogida; pero que el fiscal de imprenta, que con mas detencion habria examinado el escrito, pudiera haber hallado algo que su señoria, en la rápida lectura hecha por el señor Figuerola no encontraba. Además el señor ministro manifestó que el periódico podia acudir al tribunal competente, y allí ventilar la razon ó sin razon de la recogida.

Se entra en la orden del dia y se aprueban sin discusion los dictámenes de la comision de peticiones señalados con los números desde el 109 al 120 inclusive.

Al señalado con el número 121 lo recomienda al gobierno el señor Forgas, y el señor presidente del Consejo contesta que el gobierno hará cuanto sea de justicia, con lo cual se aprueba el dictámen.

El señor Madoz apoya la peticion que hace el ayuntamiento de Lérida sobre la construccion de un ferro-carril, y ataca el dictámen de la comision, señalado con el número 122, en el que dice que no ha lugar á deliberar.

El señor Ruiz Zorrilla, de la comision, espone las razones que han concurrido en ella para dar el dictámen de no ha lugar en vez de que se tenga presente en tiempo oportuno; pero al mismo

tiempo y deseosa de conciliar lo que está en sus atribuciones con los intereses generales del país, no tiene inconveniente en variar el dictámen tal como lo desea el señor Madoz.

El señor Alades agradece, y así se lo manifiesta á la comision que haya variado el dictámen.

El señor Polanco usa de la palabra, á propósito del asunto de la peticion, que trata de la construccion de un ferro-carril y apertura de un túnel en los Pirineos, y hace su señoria una larga peroracion encaminada á probar la ventaja de las fortificaciones de las fronteras para la seguridad de las naciones y los inconvenientes que, en su concepto y en el de otras personas, en cuyos escritos se apoya, pueden acarrear la construccion de obras que abran fácil paso al tránsito del Pirineo, sin las precauciones de fortificaciones necesarias.

Los señores Madoz y Ribó hacen algunas rectificaciones al discurso del señor Polanco, que á su vez rectifica á aquellos señores.

El señor Sancho suplica al gobierno que cuando se publique en la *Gaceta* la decision sobre la apertura de un ferro-carril al Pirineo lo haga tambien del dictámen de los ingenieros sobre la conveniencia ó inconveniencia de dicha obra. Manifiesta el señor ministro de Fomento que el gobierno no tiene inconveniente en hacer lo que pide el señor Sancho.

Se aprueba el dictámen modificado y los siguientes hasta el número 126, sobre cuya peticion hacen algunas observaciones los señores Valero y Soto, y Ballesteros (don Mariano).

Tambien habla sobre esta peticion el señor Osorio al que rectifica el señor Ballesteros manifestando en su rectificacion cuanta gratitud deben los pueblos

(97)

hasta las diez en punto de la mañana; y héte aquí convaleciente!

—Curado, tío.

—No; ahora lo que es menester es evitar la recaída. Vas á permanecer tranquilo mientras te preparo un sinapismo, y entonces veremos. Estate quietecito, y por hoy no trabajes; me lo prometes?

Contad con ello.

En cuanto mi tío salió, me arrojé sobre el libro que habia sido objeto de las miradas de la linda judia; pero caí en otra duda. El libro tenia dos mil páginas y en mi precipitacion no habia señalado aquella en que estaba abierto cuando mi judia lo estuvo mirando. Hojear aquel misal! Cierzo que habria allí algun pensamiento, alguna palabra que debió llamarle la atencion; pero, cómo descubrirla entre un millon de ellas? Sin embargo, una increíble curiosidad me impulsaba á buscarla, como si mi suerte hubiera dependido de aquel descubrimiento.

Me puse, pues, á la obra. Oh, qué ardor para el estudio! Si mi tío me hubiera visto ó siquiera mi maestro, me hubiera dicho: jóven estudioso deteneos un poco; trabajais demasiado.

Dicho libro era una coleccion de crónicas de la edad media, donde se contaban aventuras fabulosas y galantes, cuyas páginas estaban llenas de blasones y notas: en una palabra, un *pot-pourri* del gusto de mi tío.

Naturalmente hallaba cosas que podian aplicarse á ella y á mí; así llegué á la página 200.

(100*)

el ramillete, mas en oyéndola entrar, lo tiré debajo de la mesa y quedé tan torpe como un ladrón cogido en falta.

«Enriqueta de su lado, como lo hubo visto, y el ramillete esparcido, enrojeció á maravilla, en tal manera, que ellos estaban uno en faz de otro rojos como dos amapolas, y sin decir palabra... etc.»

Lei y releí cien veces esta página trasportado de alegría; pues comparando los sencillos incidentes de esta historia con los que habia leído en el rostro de mi judia, habia lugar á creer que mi torpeza no le habia desagradado, como hubiera podido inferir de su conversacion con mi tío. Nos habiamos, pues, entendido; estaba cien veces mas adelantado de lo que creia, y podía entregarme al empuje de mi corazon, sin que me detuviera la dificultad del primer paso, ni el temor de serle indiferente. Principié por tomar una copia exacta de estas líneas queridas y despues, sintiendo sobre mi corazon el pesar que habia causado á mi tío, me aproveché de su ausencia para llevar el libro á su cuarto, donde lo coloqué entre otros, de modo que pudiera creer que el mismo lo habia colocado allí.

Volví á mi cuarto y me encerré para estar mas solo con mis pensamientos, que aquel dia me dieron una dulce compañía. Repasaba sin cesar en mi espíritu las mismas cosas, para hallarlas nuevos aspectos, hasta que por último fatigado, dejé lo hecho por lo que tenia que hacer,

(101)

porque el único objeto de mi vida era unir mi suerte á la suya.

Tenia diez y ocho años: era estudiante y no poseia mas recursos que la bondad de mi tío; pero estas dificultades me detenan poco; todas las allanaba con mil cosas que me suministraba el valor de la vivacidad del primer amor. La ambicion, los vagos deseos de gloria, ennoblecian mi corazon, y me llevaban hasta mi querida judia; entonces me concedia su mano; ofreciéndola en cambio una suerte digna de ella. Otras veces, viendo lo distante que me hallaba de tan brillantes cosas, deseaba que ella se hallase pobre y oscura, de modo que pudiera ganar uniéndose á mí. Los desdenes del portero se presentaban entonces á mi memoria, trayéndome la única esperanza.

Era domingo: las campanas llamaban los fieles al templo, y su monótono sonido esparcía la calma en mi corazon. Bien pronto la armonia de los cánticos sagrados, y el grave sonido del órgano mezclándose á mi ensueño, llegó á hacer que yo mismo me creyera en medio de aquellos fieles, gozando de una tranquila felicidad al lado de mi compañera, leyendo ambos en el mismo salmo.

Pero una judia ir al sermón!... No, tuve que desechas esta idea.

Un corazon enamorado no convida á sus ensueños mas que sus deseos y su imaginacion. Ay! he venido á la tierra, he caminado en compañía de la realidad bajo la férula del juicio y de la ra-

al señor ministro de Hacienda por sus disposiciones acerca de las redenciones de censos.

El señor ministro de Hacienda explica con detención la ley de redención de censos y manifiesta que las reclamaciones que sobre este particular se dirigía al gobierno, este las resolverá sin favorecer los derechos de los censatarios ni perjudicar la de los pueblos.

Siguen algunas rectificaciones de los señores que han hablado en esta cuestión, sobre la cual se ve precisado á decir algunas palabras el señor Estrada, y se aprueba el dictamen, levantándose la sesión por haber trascendido las horas de reglamento.

SESION DEL 6.
Congreso.

El señor Martínez de la Rosa abre la sesión á las tres menos cuarto, y se aprueba el acta de la anterior.

Se entra en la orden del día y se lee y aprueba el dictamen de la comisión de actas relativo á la del distrito de San Pedro de Barcelona, y queda admitido como diputado el señor D. Francisco Permanyer.

Leídos los dictámenes de la comisión de casos de reeleccion relativos á los señores diputados Abades, Panchon, Peralta y otros, los retira la comisión porque al presentarlos solamente lo ha hecho para cumplir con una resolución de la mayoría de la comisión, toda vez que los señores de que se trata ó renuncian las gracias, ó el cargo de diputados en tiempo oportuno.

Se pone á discusión el dictamen de la mayoría de la comisión sobre la construcción de un ferro-carril desde Grañollers á San Justo de las Abadesas, cuyo dictamen es que se construya la vía y se subvencione por el gobierno.

Sección oficial.

La GACETA del 3 inserta un real decreto nombrando vocal del consejo de Sanidad del reino en la vacante que resu la por fallecimiento de don Mariano Lorente, á don Ramon Frau, doctor en medicina y cirují y diputado á Cortes.

La del 6 publica la ley sancionada por S. M. sobre reivindicacion de efectos al portador. Con arreglo á dicha ley no están sujetos á reivindicacion los efectos al portador expedidos por el Estado ó por las corporaciones administrativas, ó por las compañías autoriza-

das para ello, siempre que hayan sido negociadas en Bols con las formalidades legales. Unicamente se exceptua el caso de mala fé probada en el comprador. Quedan á salvo las demás acciones civiles y criminales que procedan contra la persona ó personas responsables de los actos por los cuales haya sido el propietario desposeído de los expresados valores. No podrán ser reivindicados los billetes de Banco sin que se pruebe la mala fé del poseedor.

La misma inserta el convenio celebrado entre España y el Gran Ducado de Baden para la reciproca extradicion de criminales.

Sección de noticias.

NACIONALES

El dictamen de la comisión de imprenta leído el 4 en la tarde en el Congreso, confirma en su mayor parte las noticias que se tenían sobre este trabajo.

Para ser gerente ó editor de periódico se necesita pagar 1,000 rs. de contribucion con dos años de anticipacion y tener la tercera parte en el depósito. Los gerentes podrán seguir firmando hasta que recaiga sentencia.

El depósito es de 5,000 duros en Madrid y Barcelona y de 3,000 en las demás capitales de provincia.

A los tribunales ordinarios se someten los delitos que se cometen por la imprenta contra la religión y la monarquía y los de injuria y calumnia. Los demás se someten al fallo del jurado.

El jurado se compone de 1,000 individuos en Madrid, 500 en las capitales de primera clase y 200 en las demás. Serán jurados en Madrid los 500 mayores contribuyentes por territorial, los 300 mayores contribuyentes por industrial y 200 capacidades.

No habrá recogida previa y la recogida solo seguirá á la denuncia; quedando por consiguiente suprimida la obligacion de aguardar el pase fiscal para dar publicidad á los periódicos.

Se asegura que el señor Yañez Rivadeneira ha suplicado de la sentencia del supremo tribunal de Justicia.

La prensa de Cádiz confirma la noticia telegráfica que dimos referente á que el general Miramon trata de establecerse, por ahora, con su familia en aquella ciudad.

Declase el 5 en Madrid con referencia á noticias de Lisboa, que el gobier-

no español ha dirigido al portugués, una nota invitándole á apoyar la conservacion del poder temporal del Papa, y hasta se añade que en el mismo sentido se ha dirigido al gobierno francés.

Todos los concurrentes al famoso baile de casa de Medibaceli se ven en el caso de retratarse con el traje que llevaban, pues la duquesa así lo pide, proponiéndose formar un álbum, que indudablemente será magnífico. Algunos fotógrafos disponen en sus casas todo lo necesario, á fin de que las señoras puedan disfrazarse allí mismo.

Segun dice el 4 un periódico, el señor Pacheco ha pasado al Real Sitio de Aranjuez á ofrecer sus respetos á Sus Majestades. Cree el diario de donde tomamos esta noticia que el señor Calderon Collantes habia aprovechado la ocasion para ponerse de acuerdo con nuestro embajador en la república mejicana acerca de los documentos que contenga someter á la consideracion de las Cortes.

Las maniobras que se han ejecutado últimamente en el Pardo, tenían por objeto enayar las tácticas de infantería que han perfeccionado los generales don Manuel de la Concha y don Felipe Rivero.

El 5 en la noche se reunió en el Congreso la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley de ayuntamientos. Asistieron á la reunion todos los individuos de la comisión y otros muchos diputados. Discutiéronse larga y empeñadamente los artículos primero y segundo de la ley, y sobre esto se acordó: que por regla general se conservarán todos los ayuntamientos existentes; que el gobierno podrá suprimir los que tengan menos vecinos siempre que no acrediten poseer recursos para sostenerse; que los ayuntamientos de mas de cien vecinos podrán ser suprimidos cuando ellos lo soliciten, y que en adelante no se autorizará la creacion de ningun ayuntamiento que tenga menos de 250 vecinos.

El señor ministro de Hacienda dijo el 5 en el Congreso, rectificando una aseveracion del señor Osorio respecto á que se están vendiendo bienes del clero, que hasta este momento no se han vendido despues de la suspension de la venta de dichos bienes acordada en octubre de 1856 por-

que se está en las operaciones preliminares para esa operacion.

Dice la Epoca, que segun sus noticias, S. A. la serenísima señora infanta doña Maria Cristina, esposa del señor infante don Sebastian, se halla en estado interesante.

El 5 en la tarde corrió en la Bolsa la noticia de que Su Santidad habia muerto. Nosotros creemos que esta noticia carece de todo fundamento, pues no ha llegado á Madrid parte alguno particular ú oficial que la confirme.

En Tetuan seguia el 5 reinando la tranquilidad y no se notaba el menor sintoma de disturbios entre las kabilas inmediatas, con las que, así como con los habitantes de aquella plaza, sigue armonizando el ejército de un modo admirable.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 3. Dicen de Viena que pasó la crisis ministerial y que continuará el mismo gabinete. A pesar de cuantas voces hacen circular los alarmistas Austria y Cerdeña han asegurado que no saldrán de la defensiva.

Constantinopla 3. Fuad Bajá ha enviado al Mufti para que esponga aquí al gobierno sus temores de nuevas desgracias si llegan á faltar fondos para pagar las tropas.

Turín 3. El diputado Marsari ha dicho en la cámara que los napolitanos no quieren su autonomia porque sin la unidad no hay salvacion para Italia. Sin embargo ha cenurado la inmoralidad y mala administracion, proponiendo remedios al mal entre otros la abolicion de la logartenencia.

Londres 3. Hay noticias de Washington del 19 de marzo. Adams habia sido nombrado ministro en Inglaterra y Dayton en Francia. Se esperaba dentro de cuatro ó cinco dias la rendicion del fuerte Sumter. El Congreso del Sur ha aplazado sus sesiones hasta mayo sin aprobar el nuevo arancel. La convencion de la Luisiana ha desechado la Constitucion.

Varsovia 3. Las señoras de esta ciudad, para demostrar á la clase obrera su reconocimiento por su juiciosa conducta,

«¡Todos mis rigidos preceptores no me han dado juntos un momento que pudiera compararse á las celestiales emociones que entonces experimentaba. Por qué han de ser tan cortos esos momentos, ni se han de volver á encontrar nunca?»

Yo ignoraba el nombre y la habitacion de la que se habia apoderado de mi existencia. Esperé con impaciencia la hora del lunes en que debia pasar, y no apareció; el martes y el miércoles sucedió lo mismo. Creo que el enfermo á quien cuidaba hubiera muerto. El viernes subí lleno de impaciencia al cuarto de mi tío.

Llamó á la puerta un desconocido y entregó un paquete.

—Abre eso, Julio, me dijo mi tío.

Lo abrí: era el libro que se llevó mi judía. En la cubierta interior se leía lo siguiente:

«Si muero, ruego que se dé este libro al señor Tom de quien lo recibí.»

Y mas abajo:

«Si el señor Tom quiere complacerme, lo entregará á su sobrino, en memoria de la que recibí en la biblioteca.»

—Si muere!... exclamé. Ella morir!

—Pobre niña, dijo mi tío; qué le habrá sucedido?

—Dónde vive, tío?

—Iremos juntos á saber de ella.

En un momento estuvimos en la calle. Llovía y andáramos casi solos. Al volver de una esquina vimos un grupo. Mi tío se detuvo.

es preciso que yo sepa quién es ese que toma mis libros... vamos allá.

Mi buen tío se encasquetó la peluca, tomó su baston, se puso el sombrero y salió. Yo me bajé á mi cuarto repitiendo bula *Unigenitus*, bula *Unigenitus*, por temor de que se me olvidara.

Bula *Unigenitus*, bula *Unigenitus*, decía yo hejeando el libro; bula *Unigenitus*... aquí está!

Estaba en latín horrible chasco!

Desde entonces he tenido una repugnancia invencible al latín; es verdad que antes no era de mi mayor devocion.

Como la bula principiaba en medio de la página, miré lo que la precedía. Era lo siguiente:

De cómo la casa D'ANGLVOIS entró en la cama de los CHAUVIN, por el casamiento del señor de SAINIRÉ con ENRIQUETA D ENTRAGUIS.

—Aunque el garzon non habia estado ferido de amor, sucedió que la barba non le apuntase apenas, vió á la Enriqueta, é tuvo mucho plaser en la considerar, q'estaba entonces gentil é de arrogante figura, é hoyo mal de amor é non podia n'altra cosa pensar ni por el dia ni por las veladas de noche. Non sabia cómo se lo decir, ca era nuevo en las cosas de amor, é aunque non habia miedo delante de los garzones, andaba mal avisado cuando era delante de la jóven. Un dia que estaba apostado en la cámara del su abuelo, porque debia venir, teniendo para se lo dar un fermoso ramillete; é mientras non vino, tenia maravillas que la decir, presentándole aprestamente

El sillón erugia, la escalera de mano rodaba sin cesar; habia en el cuarto de mi tío una agitacion desusada: evidentemente perdía el tiempo mientras yo me entregaba al estudio. Se me ocurrió una idea, y subí.

En efecto, mi tío estaba en un estado lamentable, como un leon que... quiero decir, que andaba como buscando un libro, pidiéndoselo á los estantes, á la mesa, al cielo: la turbacion y el desorden habian invadido su tranquila estancia.

—Robado! robado, Julio... y perdido!

Aquí me espió el caso.

—Ese libro es sin precio, rarísimo, y me habia en la página, en el punto mismo... Perdi mi autoridad! Oh, Libanien, vas á triunfar!

—Imposible! contesté yo. Es absolutamente necesario... veamos... En qué página estábais, tío?

—Eh! qué se yo!... Tres años de discusion sobre la bula *Unigenitus*, y naufragar en el puertito!...

—La bula decís?

—*Unigenitus!*

—*Unigenitus!*... Es verdad que esto es horroroso. Y esa página?...

—Trae la bula con una variante que no se encuentra en ninguna otra parte.

—Nada más?

—No te parece que es bastante? Daria todo lo que tengo por esa página. Pero la tendré, añadió; solo una persona ha podido dar el golpe...

dispu
Pasc
craci
co o
las r
C
miñ
dido
pla
niel
hace
tura
C
do
ejér
zago
que
la di
Gari
halla
ta h
desl
á los
telég
la a
siden
mon
sion
do á
lleg
man
dipu
rado
y qu
vinc
 públ
nios
 públ
tant
prés
mon
tra
á c
apac
nifi
chal
y to
luto
ba
clan
tane
Hac
la a
sa
gic
neci
da.
nal
con
lend
did
que
dar
des
Cha
mu
ped
Sui
los
San
ciar
pre
gen
ro
Jor
gar
rae
pai

dispusieron almuerzos para el día de Pascua, y en cada casa de la aristocracia han sido convidados veinte y cinco obreros. Van á ponerse en ejecución las reformas.

Copenhague 3. Se asegura que los ministros de Rusia é Inglaterra, han pedido al gobierno dinamarqués que cumpla sinceramente sus promesas concernientes á los presupuestos declarando que hacen responsable á Dinamarca de la ruptura que pueda sobrevenir con Alemania.

Constantinopla 3. Omer bajá ha sido nombrado comandante en jefe de los ejércitos turcos en Bosnia y en la Herzegovina. La Puerta ha ordenado el bloqueo de las costas de Montenegro.

Turin 5. En el Parlamento continúa la discusión sobre los asuntos de Nápoles. Garibaldi no ha asistido á la cámara por hallarse indispuesto.

Viena 4. Es positivo que cincuenta hombres al mando de Mierclauski han desembarcado en Siptiza, se han unido á los montenegrinos y han cortado los telégrafos.

Pesth 4. Los diputados asistían á la apertura de la Dieta en Buda, y considerando aquel acto puramente ceremonial fijaron el día de la primera sesión. El partido democrático está decidido á votar la separación absoluta.

Trieste 4. Dos buques turcos han llegado al Adriático. La Puerta otomana declaró el bloqueo de la Albania.

Turin 4. Garibaldi ha aceptado la diputación por Nápoles.

El ministro ha dicho que es exigido lo que se ha dicho de Nápoles, y que se aumentarán las fuerzas en las provincias meridionales, para la seguridad pública. También ha declarado calumniosas las acusaciones contra funcionarios públicos.

Marsella 4. Los despachos de Constantinopla dicen que ha fracasado el empréstito inglés, y se ha creado el papel-monedero.

La división naval turca no encuentra carbon, porque no se lo quieren dar á crédito.

Kabulito-Baja ha sido encargado de apaciguar la Herzegovina.

Varsovia 4. La publicación del manifiesto y la primera alocución de Gortschakoff, produjeron bastante agitación, y todo el mundo convino en vestir de luto. Las autoridades populares resignaban sus funciones. Una segunda proclama del príncipe ha calmado momentáneamente los ánimos.

Continúan los tumultos en Kalisch. Han dado una concurrencia al director de la aduana, y roto los cristales de su casa. La tropa tiene órden de obrar enérgicamente.

Viena 4. Ha sido abolida en Venecia el curso forzoso del papel-monedero. Los cupones del empréstito nacional se pagarán en metálico.

Dicen de Pesth, que el discurso del conde Appony, hablando de la benevolencia del emperador, ha sido aplaudido.

Londres 4. Dicen de Washington, que el gabinete discute los medios de dar una solución pacífica á las cuestiones existentes. Los Sres. Leward y Chase, están por la separación de común acuerdo. El comité del Senado ha pedido que se sometiera al arbitraje de Suiza, las diferencias entre Inglaterra y los Estados-Unidos, relativos á la isla de San Juan.

Las últimas noticias de Méjico, anuncian que los votos para la elección de presidente, se dividían entre Juárez, el general Ortega y Lerdo de Tejada, pero que se creía que Juárez obtendría mayoría.

Paris 4. El partido democrata húngaro, insiste en su programa de separación de Austria. En este caso, el país sería gobernado por sí mismo, si bien

reconociendo al emperador por rey de Hungría.

Hasalido de Malta una división inglesa para las islas Jónicas.

Ha sido abolida en Varsovia la censura previa para la imprenta.

Dos corresponsales de periódicos extranjeros, autores de correspondencias falsas, y opuestas á la causa nacional, se han visto obligados á salir de Varsovia.

Paris 5 por la tarde. El *Nouvelliste de Hamburgo*, dice que Baviera ha preguntado á Francia, si en caso de que ocurriera desórdenes en Austria, se opondría el gobierno francés á la ocupación por Baviera de Salzbourg en el Tirol.

Dresde 3. Aquí se ha dicho en los círculos mejor informados, que Napoleón ha asegurado al Papa que retirará las tropas de Roma.

Pesth 5. Aun no se sabe cuando se abrirá la Dieta.

Paris 6. El *Constitutionnel* publica hoy una carta del emperador desaprobando el contenido de la carta-manifiesto del príncipe Luciano Murat.

Pesth 5. Es positiva la inmediata apertura de la Dieta.

El correo de ayer nos trajo noticias de graves sucesos ocurridos en Sicilia, sucesos que equivalen á una insurrección general en aquella isla. La resistencia (dicen los periódicos piomonteses, que siempre procuran rebajar la gravedad de los desórdenes) empezó en el distrito de Rondazzo, donde el pueblo se repartió las tierras patrimoniales. Palma, Leon, Sorti y otras poblaciones, siguieron el mismo ejemplo. De Palermo se habían enviado tropas para reprimir los desórdenes de Palma, y la brigada de Pistora que estaba en Messina, ha sido llamada con análogo objeto.

En las arcas reales de Nápoles, dejó Francisco II al retirarse á Gaeta 250 millones de reales que no quiso llevarse porque los consideró de su pueblo. Garibaldi hizo desaparecer estos fondos y los distribuyó entre Bertani Crespi, Salud Otani, Dumas y demás amigos que les dieron un destino, en concepto de la maldicencia muy equivoco. Por ejemplo, en las cuentas de la inversión de los 250 millones hay partidas como estas: A Garibaldi para comprar armas 30 millones; para las fiestas al llegar Victor Manuel 30 millones; á Dumas para comprar revólvers 20,000 rs.; para gastos despues de llegar Victor Manuel 30 millones; para diferentes gastos 105 millones.

Le Pungolo da la noticia de que el rey del Piemonte ha ofrecido al Papa la propiedad del Vaticano; la soberanía absoluta de la isla de Cerdeña en cambio de la ciudad de Roma y del patrimonio de San Pedro, y los títulos de rey de Chipre y de Jerusalem que llevan los príncipes de la casa de Saboya.

Al fin los gobiernos de Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo en la cuestión de Siria, decidiendo enviar mas fuerza, así de tierra como de mar á aquel país.

Gaceta.

—FERRO-CARRIL DE LA SIERRA.— Hemos tenido el gusto de saber por uno de los repetables individuos de la compañía del camino de hierro de Belmez y Espiel que nada hay resuelto ni calculado aun sobre el sitio en que ha de situarse la estación. El camino ofrece dificultades extraordinarias, que se comprenden al considerar su desnivel de cuatrocientos ochenta metros sobre la vía de Sevilla á Córdoba, y la compañía por

ello no ha podido imponer condiciones algunas á su ingeniero, ni encargarle otra cosa mas sino que lo traze por donde sea posible trazarlo.

—¿Y NOSOTROS?— En Granada, á consecuencia de las excitaciones dirigidas por la prensa, se ha acordado la celebración en este año de los premios á la virtud.

—¡QUE TE MATO!— Esto decían á grandes voces anteanoche unas mujeres en la calle de la Zapatería vieja: quisimos averiguar quien era él, pero fué tal el aluvion de improperios que se dirijian las partes beligerantes y tan grande el escándalo, que se reunió un número excesivo de espectadores, que nunca faltan á las funciones gratis, y nos fué imposible el acercarnos. En aquel local son demasiado frecuentes estos contratiempos.

—INDICACION.— Muchas personas nos ruegan que volvamos á llamar la atención de la autoridad local hacia la necesidad de continuar sin mas dilaciones la obra del embalsamado público que hace cerca de cuatro años está en suspenso; y confiamos en que se atenderá esta nueva indicación que hacemos, pues esta obra siempre se ha considerado como de necesidad urgente para esta ciudad.

—PACIENCIA.— Todos los gacettilleros de cuantos periódicos se publican en la península, braman á una voz contra la calidad de eso que con el nombre de tabaco se espanta en los estancos nacionales: nosotros hemos bramado también y no poco, pero ya vamos perdiendo las esperanzas de que se remedie el mal y creemos que esto no se verificará hasta que hayan estallado como bombas fulminantes algunos de los desgraciados fumadores.

—CONFIRMACIONES.— El Jueves se conferirá por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis el Sacramento de la Confirmación en la casa central de Expositos desde las nueve hasta las doce de la mañana.

—TRASLACION.— Ha sido autorizado el señor marqués de la Motilla para trasladar al Santuario de nuestra señora de la Fuensanta, estramuros de esta capital, los restos mortales de su hermano don Fernando.

—NUMBRAMIENTO.— En reemplazo de don Rafael Ortiz, ha sido nombrado cirujano agregado al hospicio de esta ciudad el licenciado en medicina y cirugía don José Serrano.

—VISITA.— Hoy, como tenemos anunciado, continúa la visita pastoral y las confirmaciones en la parroquia del Sagrario. La concurrencia en el día de ayer fué extraordinaria.

—NOTICIA ES DE AGRADECER.— La mayoría de nuestros lectores nos agradecerán (ahora que se acerca el verano) que les demos noticia de un procedimiento muy sencillo, que hallamos en un periódico extranjero, para la destrucción de un insecto que hace inhabitable muchas veces el domicilio del hombre: las chinches. Este medio, descubierto por la casualidad, consiste en la atracción que el mastuerzo silvestre (*tepacium rurale* de los botánicos) ejerce sobre dichos insectos. Habiéndose dejado en una habitación infestada de chinches, dedonde nada habia podido ausentarse, pedazos de esta planta desecados, se cubrieron de aquellos bichos y casi todos fueron encontrados muertos, y los que vivian todavía estaban en un estado tal de torpeza, que fué posible tirarlos al fuego sin que ninguno se escapase.

—LO QUE SON MUJERES.— Una coqueta es peor que un dolor de muelas, para los que tienen la desgracia de conocerla.

Una mujer velada hace mas estragos que un cañon rayado.

A la mujer burlesca le sucede lo que

á la peste, que todo el mundo huye de ella.

Una mujer orgullosa es peor que un mastin á la puerta de un caserío.

Una mujer loca es el infierno continuo de su familia.

—ORGAN LOS SORDOS.— En Niágara Fall (Canada) ha aparecido un periódico con el título de *El Ciego Mudo*, publicado por un ciego, compuesto por sordos-mudos, impreso por ciegos, plegado y cerrado por mudos. Esto es curioso. Ahora falta saber quien lo escribe. ¿Serán sus redactores, mancos? Todo es posible.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADIA.

COMUNICADO.

Sr. Director del *Diario de Córdoba.*

Muy señor mio: Le agradeceré se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

«En mi revista del Domingo, y al ocuparme del desempeño del *Dominó* y otras varias zarzuelas, traté incidentalmente de la orquesta de nuestro teatro, criticándoles, con la franqueza propia de mi carácter, y que siempre deben revelar escritos de esta naturaleza; el vicio que, en mi concepto, y por falta seguramente de ensayos, se notaba para el completo éxito del *Dominó* y el *Relámpago*; y como añadía algunas palabras que pudieran ser mal interpretadas por los individuos que componen dicha orquesta, me apresuro espontáneamente á explicarlas. Usé en mi revista del proverbio latino que dice: *Quod natura non dat, Salamanca non prestat*; y lo usé, no por rebajar ante el público á dichos señores, sino para hacerles comprender que no basta ir al teatro á desempeñar su cometido, sino que es necesario poner de su parte todo lo posible á fin de que este cometido obtenga el resultado que el público tiene derecho á exigir. No es decir por esto que nuestra orquesta no se pueda oír; muy lejos de eso, todos sabemos que hay en ella algunos individuos, verdaderos profesores, que tienen bien sentada su reputación musical; pero en cambio tenemos otros que bien por sus ocupaciones no se lo permitan, bien por falta de esmero, no hacen todo lo que pueden, destruyendo á veces el buen efecto en los acompañamientos.

Ahora bien; una vez explicado mi buen deseo al criticarlos, y el verdadero sentido que debe darse á las palabras usadas en mi revista, palabras que quizá, y por cierto sin razón, habrán ofendido á alguno, debo añadir que en *Estebanillo*, zarzuela ejecutada el sábado, ha contribuido la orquesta en gran manera á que el público saliese satisfecho, acompañando con gran inteligencia el terceto del segundo acto que se hizo repetir; esto nos prueba que han estudiado con detenimiento y que tienen facultades mas que suficientes para hacernos cambiar por completo de opinion: mucho nos alegraremos y el público no ganará poco en ello.

Soy de V., señor director, atento y s. s. q. s. m. b.

JOSÉ YEGA.

Córdoba 8 de Abril de 1861.

Boletín religioso.

Hoy. *Sta. Maria Cleofé.*

—JUBILEO CIRCULAR.— En el convento de la Encarnación.

—Sesto día de la solemne novena á San Vicente Ferrer en la iglesia de S. Pablo, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 5 de Abril. 5 por 100 consolidado á 48,80. El diferido á 42,55. --Deuda del personal 21,00.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 6 de Abril de 1861, á igual hora del 8 del mismo.

Trigo.—Fanegas 252 desde 49 á 51 rs. Cebada no hubo venta.

Editor responsable. D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Mensajerías, Galeras y Carros.

—En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y en Zarrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Jueves por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 54 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

—VIDA Y MILAGROS

DE S. FRANCISCO DE PAULA Se vende en el despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena calle de S. Fernando núm. 31, á 2 rs. el tomo. 10-8

—AL PUBLICO. Se dora

y platea toda clase de muebles nuevos y usados con la mayor perfección conocida hasta el día; se doran y pintan retablos y todo lo perteneciente á la iglesia; se pintan, doran y adornan tiendas, salones, embocaduras etc. etc. Se hacen cuadros labrados de todas dimensiones. También hay un gran surtido de molduras y unas á precios sumamente arreglados. Los señores que gusten favorecer ó ver muestras hechas con la mayor perfección, pueden pasar á la tienda de cuadros dorados frente del Cabildo.

—LIBROS BARATOS. En

el despacho de este periódico calle de San Fernando número 34 hay un gran surtido de libros á los módicos precios siguientes:

Ramillete de la Misa.	3 cuartos.
Visita de Sagrados.	4 id.
Primera comunión.	4 id.
Ofrecimiento del Rosario.	4 id.
Via-sacra.	4 id.
Domingo de Ramos.	4 id.
Consejos espirituales.	4 id.
Ejercicio cotidiano con oraciones para la confesión y sagrada comunión y un ejercicio para la Misa.	21 id.
Otro ejercicio cotidiano, en pasta.	4 reales.
Libro del cristiano, completo en filete.	8 id.
Diamante divino, en filete.	8 id.

Además hay un gran surtido de Devocionarios y semaneros santos de lujo, desde 16 reales hasta 10 10-9

—RETRATOS FOTO-

ÓLEO-GRÁFICOS. Se hacen todos los días de diez á una de mañana, esta nueva clase

de retratos nunca vistos en esta población, por don Manuel Diaz en su gabinete calle Ambrosio de Morales núm. 47. Se advierte al público que su permanencia será de corta duración.

También se hacen retratos fotográficos desde 40 rs en adelante. Tarjetas para visitas etc. por una sola 40 rs y 4 rs. las demás. Por media docena de retratos propios para colocarlos en un álbum ó hacer regalos, 70 rs.

—LIBROS RAYADOS Y

EN BLANCO. Habiéndose establecido una máquina para rayar papel con toda perfección en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, se han encuadernado multitud de libros en blanco y de toda clase de rayado, los que se enagenan con la mayor equidad en su despacho calle de S. Fernando núm. 34. 10-9

—VENTA. Se venden dos

casas, una en la calle Montero núm. 1.º barrio de S. Lorenzo, y otra calle de Dormitorio número 2 del de Sta. Marina. Para tratar de ellas con Antonio Luque que vive la última de las dos referidas. 12-5

—VENTA Y ARRENDAMIENTOS DE CASAS.

Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 57 calle de la Toquería, hoy de San Francisco. Otra núm. 48 calle Carnecerías. Otra núm. 2 á la entrada de las siete Revueltas por Santiago. Otra núm. 4 calle del Lustré en el Campo de la Verdad. Otra núm. 46 en dicha calle de Carnecerías; esta última se arrienda también desde el día.

Se venden pagando su valor al contado ó á plazos la casa núm. 9 en la calleja de S. Eloy que tiene la entrada por la calle de la Palma, cuya casa linda con la que llamamos de los Mascarones y contiene seis habitaciones, galerías, tres patios, cocina, despensa, corral y apartado con pozo y pila; dentro de esta misma casa es independiente de ella hay un huerto ó jardín para recreo plantado de árboles frutales, alcachofas romanas y diferentes clases de flores y en el mismo huerto hay otro pozo muy abundante; esta casa está toda acabada de obrar. Otra casa núm. 55 calle de Almonas, con 8 habitaciones, patio, galerías, cocina, despensa, carbonera, corral, apartado con pozo y pila, cuadra para doce caballerías y un terrado ó azotea. Otra núm. 2 á la entrada de las siete Revueltas por Santiago con ocho habitaciones (una de ellas con cieo raso), patio, galerías, cocina, corral y apartado con pozo y pila. Otra núm. 72 calle de las Costanillas, con trece habitaciones, patio, galerías, apartado con pozo y dos pilas, cocina, cuadro y corral. Otra núm. 57 calle de la Toquería. Otra núm. 142 calle de San Fernando. Otra núm. 92 calle de la Puerta Nueva. Otra núm. 100 calle del Sol. Otra núm. 21 en la Corredera. Otra núm. 91 en la carrera del Puente, con vistas á dicha calle y á la de Alfallatas. Otra núm. 46 calle de Carnecerías. Otra núm. 48 en la misma calle de Carnecerías, lindando con la núm. 46. Otra núm. 1 en el campo de la Verdad calle del Lustré. Otra núm. 66 calle de las Costanillas con pozo de atagua. Otra núm. 51 calle de C.ño en Trascastillo.

Todas las referidas casas están bien obradas y el trato de arrendamiento ó de venta de cualquiera de ellas se hará en la casa núm. 57 calle de Almonas, en la que hay también de venta un tableo de piedra para mesa con vara y terciada de largo, treinta y tres pulgadas de ancho y dos y media pulgadas de grueso. 12-5

—NOVENA DE S. FRANCISCO DE PAULA

En el despacho de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, se encuentra de venta al precio de 6 cuartos. 10-8

—MISAS. En el despacho

de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gaeto, calle de la Geniza núm. 10, se venden las Misas de los Santos en Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros Santos, no usa la del Santísimo Corazón de Jesús, á 6 rs. el cuaderno; y en una hoja suelta las oraciones en Misa por Muerte próxima á 6 cuartos; todo en folio prolongado, papel superior é impresión esmerada; en el tamaño pequeño se da gratis una encomienda, que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba.

Además el oficio del Beato Francisco de Posadas á 4 cuartos el ejemplar. 4-4

—CASAS. Desde San Juan

próximo se arriendan las de la calle de S. Fernando núm. 100, la de Pompeyo antes alta de la Compañía núm. 1.º y el huerto denominado de la Trinidad. Su dueño vive en la calle de Letrados núm. 6.

Barato de papel y efectos de escritorio.

Al despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34 ha llegado un abundante y variado surtido de papel de lujo y efectos de escritorio el cual se realiza á los precios mas equitativos como se podrá ver por los siguientes lotes que para mayor comodidad de los consumidores se han formado.

Lote de 4 reales.

Una mano sencilla de papel bueno de Tolosa.—Un paquete de 25 sobres.—Una barra de lacre.—Media docena de plumas de acero con su mango.—Una pastilla de cola de bica.—Un reglero ó seguidor y un almanaque en pliego.

Lote de 8 reales.

Media caja de papel superior ondulado.—Dos paquetes con 50 sobres de la misma clase que el papel.—Una barra de lacre.—Una docena de plumas de acero.—Dos mangos de pluma.—Un seguidor de cuartilla y otro de medio pliego.—Un almanaque en libro y un lapicero de madera.

Lote de 19 reales.

Una caja de papel superior ondulado.—Una caja con 100 sobres de la misma clase que el papel.—Una barra superior de lacre.—Una docena de plumas de acero con su mango, ó una caja con 25 plumas de ave cortadas.—Un librito de memorias con su lapicero.—Un reglero.—Un cuadradillo.—Un almanaque en libro.—Un lapicero.—Un cortaplumas.

Lote de 40 reales.

Una caja de papel de lujo del mas superior.—Una caja con 100 sobres correspondientes.—Una elegante carpeta para escribir.—Dos docenas de plumas de acero superiores de corte español ó inglés con su mango, ó una caja de plumas de ave cortadas.—Una escribanía de metal.—Un cuadradillo y un lapicero para rayar.

Lote de 100 reales.

Una elegante carpeta con flores.—Una escribanía de metal.—Una caja de papel del mas superior.—Una caja con 100 sobres correspondientes.—Una caja con una gruesa de plumas de acero superiores.—Dos mangos de pluma.—Un libro de memorias.—Un libro en blanco de 200 hojas.—Un sello para lacre.—Una caja con cinco barras de lacre superior.—Un devocionario en pasta.—Un libro de Almanaque.—Una caja de obisetas con las días de la semana.—Un cuchillo de hueso para doblar el papel.—Un cortaplumas superior.—Una botella de tinta superior.

Los efectos que se anuncian en lotes pueden ser sustituidos por otros del mismo precio á voluntad de los consumidores.

GRAN FONDA DE LAS ESPAÑAS

Calle Madrid núm. 5 y Zaragoza 12 2.º, próximo á la plaza Nueva en Sevilla.

Esta gran fonda por sus muchas y elegantes habitaciones lujosamente amuebladas por su situación céntrica y por el esmerado trato que dá á los muchos favorecidos que se dignan honrar este establecimiento; su nuevo dueño D. Nicolás de Leon que tanto ha viajado por el extranjero no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerla á la altura de las primeras de Europa.

Hay pupilajes de 20 rs. en adelante, almuerzos todas las mañanas y mesa redonda á las 5 de la tarde; también se dá de comer por raciones y se hacen servicios para fuera.

AGUA MINERAL NATURAL DE VICHY.

Manantial de Hauterive. Esta agua alcalina está recomendada por todas las facultades de medicina de Francia por sus excelentes efectos en las enfermedades drásticas de fardo bilioso. Sus propiedades reconstituyentes y resolventes la han hecho adoptar por todos los médicos de Francia, Argelia, Italia, Alemania é Inglaterra que la prescriben contra las enfermedades de la vejiga, calculos urinosos, la gota aluminaria y las enfermedades de las vías digestivas.—Siendo propiedad del gobierno francés, los manantiales de Vichy, tiene uncomisionado para vigilar la exportación de sus aguas para mejor seguridad de los enfermos en el extranjero. Se expende en botellas tapadas con capsula de estño, que indica el nombre del manantial y el año en que ha sido embotellada.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 15, Sres. Tacconet y Compañía.

—ARRENDAMIENTO. El

de un tejár en la carrera de la Fuente-santa junto al de Casana, desde S. Juan en adelante. Su dueño vive en la calle de don Rodrigo número 98. 4-2

—VENTA. La de una casa

principal núm. 28 calle de la Madera alta, con jardín y terrado sobre la muralla con vistas á la Victoria. Su dueño vive calle de don Rodrigo núm. 98. 4-2

—DATILES. Los hay es-

celentes de Berberia en la calle de la Espartaria esquina á la de Carreteras. 4-3

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instrucción que la acompaña.) Veinte años de éxito.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Alvezin núm. 28, se dá un magnífico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

—VENTA. La de catorce

columnas de mármol blanco con sus bases y chapiteles. En la casa calle del Paraíso núm. 5 se trata de su ajuste. 6-1

—ACOJIDOS. En la dehesa

de Campo-alto se admiten ganados acogidos desde primero de mayo próximo, y también se arrienda para desde San Miguel en adelante. En la casa núm. 26 de la calle de los Letrados dan razón de todo.

—ALMONEDA. En la ca-

lle de la Ceniza núm. 17, la hay de varios muebles: por las mañanas de 10 á 2 y por las tardes de 5 á 3. 4-1